



Nº 001-19

Valparaíso, 13 de agosto de 2019

En virtud de lo establecido en el artículo N° 242 del Reglamento de la Corporación, comunico a V.E. que la **Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CE - 30)**, eligió Presidenta (e) a la Diputada(o) señor (a) Manuel Matta Aragay.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
IVÁN FLORES GARCÍA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

CEI DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE EXTRANJEROS HACIA CHILE, ESPECIALMENTE ANTE HECHOS CALIFICABLES COMO TRÁFICO DE MIGRANTES (CEI - 30)

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl